



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.33.2020>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 33, 2020

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

MISCELÁNEA · MISCELLANY

«DEPRENDER EL OFICIO...» EL ACCESO Y EL APRENDIZAJE EN LOS TALLERES GALLEGOS DURANTE LOS SIGLOS XVI-XVII: LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y OURENSE COMO DESTINO

LEARNING ARTISAN CRAFTS IN SANTIAGO AND OURENSE... THE ACCESS TO AND LEARNING PROCESS IN THE SIXTEENTH AND SEVENTEENTH CENTURY GALICIAN ARTISAN WORKSHOPS

María Seijas Montero¹ y Laura Rodicio Pereira²

Recibido: 26/9/2019 · Aceptado: 19/3/2020

Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2020.25646>

Resumen

En la Edad Moderna los maestros de oficios *avezaban* a los muchachos que querían aprender la misma profesión mecánica. Celebraban con los padres o tutores escritura pública y establecían las condiciones de los contratos. Partiendo de esta premisa trataremos de localizar y analizar las escrituras relacionadas con los contratos de aprendizaje en la Galicia de los siglos XVI y XVII. Pondremos la atención en las ciudades de Santiago y Ourense como destino. El objetivo es aportar algunos datos sobre los jóvenes que fueron llevados de sus casas a otros lugares para adquirir formación durante un período de tiempo. Protagonizaron una movilidad que les alejaba de sus familias. A través de los protocolos notariales, estudiaremos diferentes aspectos: condiciones laborales, evolución de los contratos, procedencia geográfica de los muchachos, oficios artesanales o duración de las estancias.

Palabras clave

Galicia; XVI-XVII; aprendizaje; movilidad; oficios artesanales.

Abstract

In the modern era, master craftsmen took on apprentices who wanted to learn their craft. They signed the public deed with the parents or legal guardians and set contract terms. Taking this premise as a starting point, we will try to locate and analyze the writings related to the apprenticeship contracts in Galicia during the 16th

1. Universidade de Vigo. Correo electrónico: mariaseijas@uvigo.es

2. Universidade de Vigo. Correo electrónico: lrodicio@uvigo.es

and 17th centuries. Attention will be focused on the cities of Santiago and Ourense as destination points. The aim is to provide information about youths who leave their homes to acquire training over a period of time. They carried out a mobility that took them away from their families. By means of notarial protocols, different aspects will be studied: working conditions, evolution of contracts, geographical origin of the boys, artisan crafts or duration of their stays.

Keywords

Galicia; 16th-17th; learning; mobility; crafts.

.....

INTRODUCCIÓN

Hace ya casi 50 años que por su caudal informativo se vienen utilizando los protocolos notariales como fuente documental con que cimentar estudios globales o concretos sobre la actividad de las personas e instituciones en época moderna. Fue durante las I Jornadas de Metodología celebradas en la Universidad de Santiago en 1973 cuando varios investigadores recurrieron a este tipo de escrituras en diferentes áreas temáticas. Luego serían el objeto del siguiente coloquio, el de 1982, referido en exclusiva a la documentación notarial y la historia. Se dedicaron cuatro secciones al empleo masivo de los fondos notariales en campos tan diversos como los estudios sociales, rurales, económicos o de mentalidades³. Precisamente, en este estudio, a través de una metodología basada en las fuentes notariales de las ciudades de Santiago y Ourense, se aborda el análisis de los contratos de aprendizaje en la Galicia occidental de los siglos XVI-XVII, y en la meridional durante el seiscientos. Se han examinado únicamente los contratos de los aprendices que no eran naturales de dichas ciudades porque la intención primera es la de aproximarse a la movilidad de los jóvenes que fueron llevados de sus casas para adquirir formación durante un período de tiempo. El caso compostelano resultó más sencillo –a pesar de la habitual escasez de estos documentos– gracias a las enormes posibilidades que ofrece la catalogación y digitalización de los fondos de protocolos notariales del Archivo de la Catedral de Santiago –más de 70 000 escrituras– y algunos de los conservados en el Archivo Histórico Universitario⁴. En este último caso, y para la primera mitad del seiscientos, también se han utilizado veinte de los sesenta y tres contratos de aprendizaje de oficios artísticos –es decir, aquellos referidos a los mozos foráneos– catalogados por Ana Goy Diz y custodiados en el citado archivo⁵.

Respecto a Ourense, los protocolos notariales se conservan en dos archivos: el Archivo Histórico Diocesano (AHDOu) y el Archivo Histórico Provincial de Ourense (AHPOu). Las condiciones de accesibilidad, así como la cantidad y variedad de instrumentos de descripción archivísticos, difieren de forma considerable. Por ello, este trabajo se ha nutrido de la documentación conservada en el que más facilidades ha proporcionado a la investigación, el AHPOu. Se han hecho cuatro catas: dos en el quinientos (1500-15/1585-99) que no han aportado lo esperado, y dos en el setecientos (1600-15/1685-99) con mejores resultados. A raíz de estos sondeos se tomó la decisión de centrar la atención en el siglo XVII, concretamente en los escribanos, que de acuerdo con los instrumentos de descripción, tenían su marco de actuación en la ciudad ourensana. Se trata de un conjunto de 30 notarios que han originado algo más de 300 protocolos.

3. *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. III, 1975, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1975. *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada: La documentación notarial y la historia*, 2 vols., Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1984. Otra bibliografía básica sobre el estudio de los protocolos: EIRAS ROEL, 1981. PORRES MARIJUÁN, 1996. OSTOS SALCEDO y PARDO RODRÍGUEZ, 1998.

4. La catalogación de los protocolos notariales custodiados en el Archivo de la Catedral de Santiago (ACS) entre los años 1430-1797 puede consultarse en el catálogo de acceso público en línea. URL: <http://csa.archivo3000.es/jo-pac/>. Para el Archivo Histórico Universitario de Santiago (AHUS) véase URL: <http://www.usc.es/es/servizos/archivo/>.

5. GOY DIZ, 1999.

A propósito de ello, cabe advertir, que la pequeña muestra de 236 escrituras para las dos urbes permite discernir –aunque sea de forma fragmentaria– algunos aspectos de la vida de los aprendices –138 en el XVI y 98 en el XVII–, si bien los datos registrados en los contratos firmados ante notario no siempre coincidían. Además, en contadas ocasiones se conoce la edad del aprendiz o el incumplimiento del acuerdo por alguna de las partes, lo que dificulta la realización de algunas series estadísticas. Y, por otra parte, conviene recordar que existían muchos acuerdos verbales sin formalizar –no era requisito indispensable para aprender el oficio– de los que no hay evidencias en la documentación notarial. Finalmente, la escasísima presencia de contratos de aprendizaje en los fondos de las ciudades analizadas se debe a la formalización de esos conciertos en las escribanías rurales de donde procedían los aspirantes, de modo que su vaciado arrojaría más luz sobre el tema. Así pues, asumiendo estas limitaciones, el presente trabajo se atiene al colectivo de jóvenes desplazados a Compostela y Ourense, desde distintos lugares, para asentarse con los maestros e iniciarse en el aprendizaje de alguna actividad artística-artesanal, paso previo a su desempeño profesional.

1. LAS CONDICIONES LABORALES Y LA EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y OURENSE

Diversos estudios han recalcado la importancia de la actividad artesanal en la Compostela de la Edad Moderna. De hecho, como ha señalado Juan Eloy Gelabert, el mundo artesanal era a fines del XVI –la ciudad tenía 1 544 vecinos– la ocupación de uno de cada dos ciudadanos, es decir el 60% de la población activa de intramuros y el 38% sobre la población total. Siguiendo el padrón de 1635 –cuando había 1 490 vecinos– los artesanos representaban aproximadamente una tercera parte de la población intramuros y la mitad de la población activa⁶. La vitalidad de las ocupaciones artesanales se concretó además en la segunda mitad del seiscientos con la aparición de nuevas corporaciones gremiales –barberos y sangradores (1667), cordoneros y calceteros (1669), etc.– que formaron parte importante de la vida social urbana⁷. Y, todavía a mediados del setecientos, cerca del 40% de los cabeza de familia avecindados en Compostela –se recuentan 4 500 vecinos– se dedicaban profesionalmente al artesanado⁸. Atendían la creciente demanda de productos y servicios que generaba tanto el mundo urbano como su entorno rural más próximo. De este modo, no resulta extraño que muchos jóvenes, como ocurría en otras zonas de la península, se desplazasen a la ciudad para iniciar su proceso formativo en los hogares y talleres de las familias de artesanos⁹.

6. GELABERT GONZÁLEZ, 1982: 236 y 302.

7. BARREIRO MALLÓN, (1976): 132.

8. DUBERT, 1987: 136; MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, 2014: 65-78.

9. Para Galicia y otros territorios peninsulares durante el período moderno véase LORENZO PINAR, (1988): 449-464; 2009: 21-45. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 1998: 143-154. SAAVEDRA, 2003: 240. MORANCHE, 2010: 247-290. MORENO, (2015): 67-71. SOLA y YAMAMICHI (2015): 81-73. AGUA DE LA ROZA, LÓPEZ BARAHONA y NIETO SÁNCHEZ, (2016): 87-109 y HERNÁNDEZ LÓPEZ, 2017: 257-269. «Las culturas del trabajo en Madrid, 1500-1650: familia, ocio y sociabilidad en el

También en Ourense la actividad artesanal durante el período moderno tenía una gran importancia, si bien se aprecian cambios significativos. Así, en 1597, fecha del primer alcabalatorio, el 59,5 % del vecindario declaraba dedicarse a profesiones relacionadas con el sector secundario¹⁰. En concreto, las actividades que concentraban un mayor número de personas eran el cuero –con el 19%– y el textil –con el 16,8%–. Ciento cincuenta años después, cuando el sector secundario acumulaba el 31,7% del total, el sector terciario alcanzaba mayor protagonismo, aglutinando a algo más de la mitad de los trabajadores urbanos –50,2%–. El desplome manufacturero que sufrió la ciudad entre los siglos XVI y XVIII va a afectar especialmente al cuero, se redujo en 1752 hasta el 7%¹¹. A pesar de todo, no es de extrañar que, en el período analizado, multitud de jóvenes de las comarcas vecinas acudiesen a la ciudad con la intención de aprender alguno de estos oficios. Así lo demuestran las escrituras: el 33,3% de los aprendices llegados a Ourense aspiraban a convertirse en zapateros, el 24,2% se encaminaban hacia la sastrería¹².

Las ordenanzas municipales y gremiales controlaban y regulaban la actividad artística o artesanal, aunque se podían ajustar a necesidades específicas¹³. En las escrituras de aprendizaje, establecidas ante escribanos por las partes contratantes, se estipulaban, además de las obligaciones y derechos de maestros y aprendices, las condiciones específicas –duración de la estancia, coste de la enseñanza, alojamiento, manutención, etc.–, del período formativo de los futuros oficiales. Generalmente eran los padres, a veces las madres por fallecimiento de su marido, –38,4% en Santiago y 36,4% en Ourense– o familiares con distintos grados de parentesco –20,7% y 30%–, en especial tíos y hermanos, los encargados de buscar acomodo a los menores para iniciar su formación profesional¹⁴. A ellos le correspondía el pago de la escritura al escribano. Tal fue el caso de Alberta Boa, viuda, vecina de la villa de Cee, que se concertó en 1606 con el sastre compostelano Arcalao Mosquera, para que le enseñase el oficio a Domingos Sánchez, su hijo, durante dos años, pagándole seis ducados; en 1662 firman escritura Antonio Coello, zapatero, vecino de Ourense, con Melchor Rodríguez, natural de Santa María de A Lamela, por la cual el segundo asentó a su hermano, Santiago Rodríguez, con el primero, para vivir

artesano preindustrial», [En línea], por Juan Carlos Zofío Llorente. Consultado el 5 de junio de 2019. URL: <https://eprints.ucm.es/1/4576/T25966.pdf>.

10. Debe recordarse que este porcentaje está inflado ya que el alcabalatorio no registraba muchos oficios en su mayor parte terciarios y tradicionalmente asociados a las ciudades (FERNÁNDEZ CORTIZO, 2009: 126).

11. FERNÁNDEZ CORTIZO, 2009: 125; GALLEGO DOMÍNGUEZ, 2001: 253-256.

12. Sobre la importancia del sector textil en Galicia véase, por ejemplo, CARMONA BADÍA, 1990. Para el caso específico de Ourense LÓPEZ DÍAZ, 2000: 505-550. BARRIOCANAL LÓPEZ, (2017): 199-227.

13. Frente a la visión tradicional que consideraba a los gremios como instituciones cerradas que obstaculizaban el crecimiento, existen aportaciones, adscritas a la perspectiva conocida en la historiografía europea como «el retorno de los gremios», que señalan su mayor flexibilidad: FARR, 1997: 24-54. EPSTEIN, 1998: 73-102 y EPSTEIN y PRAK, 2008: 52-80. Este impacto negativo de las corporaciones gremiales también ha sido cuestionada en el territorio peninsular analizando, por ejemplo, el caso madrileño: NIETO, (2013): 97-107 y NIETO y ZOFÍO, (2015): 47-61.

14. Aunque las fuentes notariales no suelen incorporar el oficio paterno se puede deducir, en un territorio como el gallego poblado por campesinos hasta bien entrado el siglo XX, que la mayoría de los aprendices llegados a las ciudades eran hijos de labradores. De hecho, solo se han localizado cuatro muchachos hijos de un carpintero, un sombrero, un pedrero y un médico que se desplazaron a Santiago para aprender los oficios de azabachero, cordonero, pedrero y platero. ACS, Protocolos Notariales, P 150, ff. 205r-205v; P 049, ff. 346r-347r; P 010, f. 59 y AHUS, Protocolos Notariales, S 735, ff. 231-232. Sobre el mundo rural gallego en el período moderno véase SAAVEDRA, 2012: 151-216.

y servirle dos años a la vez que aprendía el oficio de zapatero¹⁵. De vez en cuando los niños huérfanos de padre, cuya viuda había contraído segundas nupcias, eran enviados a servir como aprendices por decisión de sus padrastrros. Los alejaban así de sus grupos domésticos y lugares de origen. Por ejemplo, en 1613 Bastián López, vecino de Santiago de Vilasantar, se concertó con Juan de París, entallador, vecino de Santiago, que tomó a Juan de Coto, hijastro del primero, como aprendiz, tres años y a cambio de trece ducados¹⁶.

En un pequeño conjunto de escrituras –6,4% en Compostela y 3% en Ourense– eran los amos, especialmente clérigos, los que suscribían con los maestros la enseñanza de sus criados. Sirve de ejemplo el contrato firmado en 1566 por Martín Becerra, clérigo de San Xoán de Macenda, con Francisco Fernández, sastre, vecino de Santiago, que se obligaba, por espacio de dos años, a acoger en su casa y taller a Juan Seco, criado del primero, a quien debía avezarlo como alfayate, proporcionarle cama, alimento y abrigo, a cambio de ocho ducados¹⁷.

También fueron numerosos los aprendices –18,7% y 18,2%, respectivamente– que, al ser mayores de 25 años, ajustaban directamente los acuerdos con los maestros. Tal vez, en algunas ocasiones, buscaban perfeccionar su técnica tras un aprendizaje iniciático en el lugar de origen, sobre todo en los conciertos de menor duración o mayor especialización bajo las órdenes de maestros excepcionales. Martín Puxeda, natural de la parroquia de Santa María de A Puxeda, en tierra de Monterroso, firmó en 1569 un contrato con Juan de Herrera, maestro trasmerano que desde 1566 dirigía las obras de la zona oeste del claustro de la catedral compostelana, para que le enseñase el oficio de cantero tres años, a cambio de tres ducados¹⁸. Juan de Outeiro, vecino de Santo André de Cedeira, firmó en 1615 un contrato de un año con el sombrerero orensano Pedro de Lago para que le enseñase el oficio por dos ducados¹⁹. En este mismo grupo estaría el célebre escultor barroco Francisco de Moure, natural de Santiago, que acudió a Ourense a aprender el oficio, durante cinco años, con Francisco Martínez a cambio de 20 ducados²⁰.

En otros casos eran los curadores o tutores de los muchachos –3,5% en Compostela y 3% en Ourense– los encargados de consignar el contrato. Sucedió así en 1558 cuando Gregorio de Vide, vecino de Santa María de Santiso, como curador de la persona y bienes de los hijos de Miguel de Quintas, se concertó, primero, con Alonso Mouriño, sastre en Compostela, para que le enseñase durante tres años el oficio a Jorge de Quintas, hijo del dicho Miguel; al día siguiente, 15 de septiembre, lo hizo con Juan Fernández, calcetero de Santiago, para que en el mismo tiempo hiciese lo propio con el hermano, Pedro de Quintas²¹. En 1583 se firmó un contrato entre

15. ACS, Protocolos Notariales, P 132, ff. 138r-139v y AHPOu, Protocolos Notariales, C 3084, f. 45r-45v.

16. ACS, Protocolos Notariales, P 175/4, ff. 9r-10v.

17. ACS, Protocolos Notariales, P 039, f. 584r-584v.

18. ACS, Protocolos Notariales, P 045/1, ff. 18r-19v. Sobre la influencia de las obras, públicas y religiosas, de Juan de Herrera en tierras gallegas, especialmente en Santiago y Ourense, véase, por ejemplo, GOY DÍZ (1992): 603-629; 1998: 577-612. VILA JATO, 1998: 499-522.

19. AHPOu, Protocolos Notariales, C 3431, ff. 238r-240r.

20. AHPOu, Protocolos Notariales, C 3244, ff. 245r-247r.

21. AHUS, Protocolos Notariales, S 262, ff.73v-75r. y ff. 75r-76v.

García de Romay, vecino de la villa de Cangas, como tutor y administrador de Pedro López Aceiro, y Juan Varela, zapatero, vecino de Santiago, que tomó como pupilo al citado menor por dos años, a cambio de nueve ducados²². En ocasiones, la fase de aprendizaje también podía ser una solución al problema social de la pobreza. Queda patente en el concierto de 1576 entre Diego Gómez de Cancelada, justicia y alcalde ordinario de Santiago, los regidores Pedro Abráldez Feijoo, Fernando da Ruanova, el licenciado Ulloa y Sebastián de Balboa, con Pedro de Leirado, sastre, para que este le enseñase el oficio en cuatro años a un muchacho tullido, de 10 o 12 años, natural de Santa Marta de Ortigueira, como medida para evitar la presencia de vagabundos y personas ociosas en la ciudad²³.

En cuanto al contenido de las obligaciones contractuales entre artesanos y menores, tenían una gran homogeneidad. En la mayoría de casos se especificaba que el aspirante debía residir en casa del maestro ocupándose de su servicio personal. Sin duda, la firma del contrato suponía para el maestro una mano de obra barata, dócil y abundante. El aprendiz se beneficiaba de las enseñanzas prácticas, basadas en la transmisión oral²⁴. Lo habitual era que la manutención de los discípulos corriese a cargo del artesano: en 1554 Manuel Rodríguez, armero, vecino de Santiago, acordó con Gregorio Zapateiro, natural de San Tomé de Insua, que el segundo asentaba a su menor, Domingo, con el primero, para que durante tres años le enseñase su oficio, proporcionándole ropa y calzado el primer año, comida hasta finalizar la formación, y a cambio el menor le serviría²⁵. Las cláusulas en las que el maestro se comprometía a entregar una cantidad monetaria a su discípulo eran extraordinarias: en 1568 se firmó concierto entre Pedro Louzao, zapatero, vecino de Santiago, y Rodrigo de Castro, natural de San Xián dos Cabaleiros, por el cual, Rodrigo se asentó con el primero para aprender el oficio año y medio, recibiendo sustento y medio real cada día²⁶. Al finalizar el período de aprendizaje algunos maestros obsequiaban a sus discípulos. Gaspar de Arce Solórzano, maestro cantero, aparejador de la basílica compostelana desde 1603 hasta su fallecimiento en 1618, se comprometió en 1609 con Pedro de Agoso, natural de Santa Baia de Oza, a tomarlo por aprendiz durante tres años. Después, le entregaría dos picos, una escoda para labrar piedra, y un par de cinceles²⁷. En determinados documentos se constata además que los maestros podían acoger en el mismo periodo de tiempo a varios aprendices. Es ilustrativo el acuerdo firmado en 1611 por Alonso Meixón, sastre, vecino de Santiago, con Juan da Silva y Pedro Touriño, vecinos de Santa María de Moimenta, a los que tomó como aprendices por espacio de un año, a cambio de veintitrés ducados²⁸.

22. ACS, Protocolos Notariales, P 086, ff. 182r-183v.

23. AHUS, Protocolos Notariales, S 426, ff. 264r-265r.

24. GOY DIZ, 1999: 28.

25. AHUS, Protocolos Notariales, S 288, ff. 71r-72r.

26. ACS, Protocolos Notariales, P 042, ff. 289r-290r.

27. ACS, Protocolos Notariales, P 140, f. 209r-209v. Gaspar de Arce Solórzano era sobrino del arquitecto Gaspar de Arce «el viejo», oriundo de Trasmiera, en Cantabria, maestro de obras de la catedral compostelana desde 1578 hasta su muerte en 1603. Véase GOY DIZ, 2011: 125-140. «Los maestros canteros de Trasmiera», [En línea], por Ana Isabel Cagigas Aberasturi. Consultado el 7 de junio de 2019. URL: <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/8345>.

28. ACS, Protocolos Notariales, P 145, ff. 139r-140r.

Por otra parte, los contratos insistían, reiteradamente, en que si durante el tiempo fijado los maestros no podían formar a sus discípulos en los conocimientos de un oficial, los aprendices permanecerían en el taller hasta alcanzar la preparación adecuada. Además, los maestros le pagarían el mismo sueldo que recibían los oficiales. Ocurrió en 1586 cuando Jácome de Miranda, azabachero, vecino de Santiago, se comprometió con Fernando de Miranda, vecino de San Breixo de Foxás, a tomar como aprendiz a su hijo, Juan de Miranda, durante cuatro años, y a entregarle un ducado mensual si en el tiempo estipulado no conseguía enseñarlo²⁹. Se debe tener en cuenta que finalizar el aprendizaje era muy importante para los jóvenes ya que, a través de un examen realizado ante los veedores del gremio y los maestros, nombrados por el mismo gremio o por el concejo, se les otorgaba el derecho de obtener un título que los acreditaba para desempeñar el oficio³⁰.

Otra de las cláusulas habituales entre las obligaciones del aprendiz advertía que, una vez comenzado el período de formación, el joven no podía ausentarse del trabajo sin causa justificada. Si esto ocurría, el maestro podía cobrar lo estipulado de los padres o tutores del chico. En 1583 Bartolomé de Recouso, rector de San Miguel da Gándara, se obligó con Alonso Martínez, zapatero, vecino de Santiago, a pagarle «un real para otro oficial del dicho oficio» si su pariente, Jácome Gómez, se ausentaba durante los dos años concertados³¹. Cabía la posibilidad de que los representantes de los menores o el aprendiz, cuando protocolizaba su propio contrato, nombrasen fiadores como aval del pago de la enseñanza. Domingo Álvarez, natural de Santa Mariña de Cabral, junto a la villa de Vigo, como aprendiz de Gaspar Díaz, cordonero, vecino de Santiago, tomó por fiadores en 1581 a Juan Bouzón, zurrador, y a su hermano Pedro Álvarez. Se comprometieron a que el citado Domingo cumpliría lo acordado, de lo contrario, pagarían con sus personas y bienes³².

Como sucedió desde el medievo en otras ciudades castellanas, el análisis de las condiciones laborales de los maestros y aprendices en las dos urbes gallegas desvela la similitud en la etapa de aprendizaje de los diversos oficios, fuesen estos artísticos o no. Una etapa crucial en la que los muchachos, lejos de sus casas, en hogares desconocidos y sometidos a una rigurosa disciplina, aseguraban su formación y sustento durante un tiempo. Pero además, como se ha advertido, este aprendizaje en las casas-taller les capacitaba, tras la certificación de haber adquirido el conocimiento necesario, para acceder a la categoría de oficial³³.

29. ACS, Protocolos Notariales, P 086, ff. 196r-197r.

30. Por ejemplo, en el ACS se conservan tres escrituras de 27/09/1615 certificando los exámenes del oficio de herrero a Gonzalo da Silva, vecino de San Miguel de Arca, Juan da Silva, vecino de San Miguel de Guimarei, y Gregorio de Porto, vecino de Santa Cristina de Vinseiro. En los tres casos los examinadores fueron Juan González, veedor de las obras ordinarias de herrería y Juan de Eirín, herrero y examinador, que además de aprobarlos solicitaban «a los señores justicia y regimiento y más jueces de esta ciudad y más deste reyno le manden despachar título conforme a este examen». ACS, Protocolos Notariales, P 173/4, ff. 61r-61v, 62r-62v y 63r-63v.

31. ACS, Protocolos Notariales, P 086, ff. 386r-386v.

32. ACS, Protocolos Notariales, P 083, ff. 323r-324r.

33. Para otros territorios véase MORANCHE, 2010: 247-290. GÓMEZ MÁRMOL: (2016): 119-155; GARCÍA FERNÁNDEZ: (2016): 39-54. «La retribución del aprendizaje artesanal en Madrid, 1600-1830», [En línea], por Victoria López Barahona y José Antolín Nieto Sánchez: «XII Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica». Consultado el 5 de junio de 2019. URL: https://www.aehe.es/wp-content/uploads/2016/01/Lopez-Nieto_.pdf.

Respecto a la evolución de los contratos, la muestra de escrituras conservadas informa que durante el XVI los aprendices fueron muy utilizados en la urbe compostelana. Se formalizaron el 67,9% de los contratos (tabla 1). En el seiscientos, exceptuando la década de 1605-1614, cuando se concertaron el 14,8% del total, se produjo un importante retroceso de las escrituras de aprendizaje. Unas cifras que contrastan con los títulos expedidos por el concejo para ejercer oficios: 136 entre 1626-1639 frente a los 26 de los últimos sesenta años del quinientos, por lo que quizá los talleres, agremiados o no, contaban en ese momento con menos colaboradores³⁴. Al contrario, Ourense, salvo el período 1625-1634, mantuvo un crecimiento continuado hasta mediados del XVII (tabla 2). La lectura de estas cifras acredita el dinamismo de la actividad artesanal en Santiago, principalmente, en el último tercio del quinientos y en las primeras décadas del seiscientos, extendiéndose hasta mediados de la centuria en Ourense. Una época de esplendor económico y demográfico –de las urbes y sus áreas de influencia–, que atraería hacia las ciudades a un buen número de inmigrantes procedentes de otras comarcas e incluso de fuera de Galicia. Se establecerían así importantes relaciones laborales y personales con la entrada de muchos de ellos en los hogares artesanos. Recuérdese además que el aumento del ritmo constructivo en Galicia, con un mayor protagonismo en Santiago y Ourense, y la demanda creciente de diversos productos por parte de las instituciones eclesiásticas –mitra, cabildos, monasterios, conventos, etc.–, de la Universidad compostelana, del Hospital Real o de los concejos supuso la contratación de numerosos artistas y artesanos –escultores, pintores, plateros, azabacheros, canteros, pedreros– encargados de la realización de productos suntuarios y de numerosas obras civiles y eclesiásticas. Igualmente, la demanda interna y externa de campesinos, curas, nobles titulados o pequeña nobleza, entre otros, dan buena prueba de la vitalidad de otras ocupaciones tradicionales –del textil, cuero, construcción– y de las relacionadas con el sector servicios –barberos, librerías, boticarios–, esenciales para abastecer las necesidades de una población creciente³⁵.

2. LA PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS APRENDICES Y LA DURACIÓN DE LOS CONTRATOS

El origen geográfico de los aprendices que durante el período analizado se desplazaron a las dos ciudades gallegas era distinto (mapa 1). En primer lugar, por la propia ubicación de las urbes. Compostela, situada dentro del eje de comunicaciones que corre paralelo a la dorsal atlántica. Ourense, como eje de distintas rutas que conectaban el norte y el sur de Galicia, y el propio reino con Castilla. En segundo lugar, por las diferencias entre el volumen poblacional y la estructura socio-profesional. Así, la primera tenía a fines del XVI más de 1 500 vecinos frente a la

34. BARREIRO MALLÓN, (1976): 140-142.

35. REY CASTELAO, 1998: 255-274. SAAVEDRA, 2003: 274-275.

segunda que apenas superaba los 900³⁶. A nivel socio-profesional, en Ourense había una orientación muy clara hacia el trabajo del cuero y de la producción textil³⁷. En Santiago, ambos oficios tenían gran protagonismo, pero existía una mayor diversidad artesanal, al igual que en otras ciudades preindustriales³⁸. Estos factores condicionaron el origen de los jóvenes que decidieron desplazarse durante los siglos XVI y XVII para aprender un oficio. En Compostela, la mayor parte procedía de zonas próximas o de parroquias bien comunicadas con la capital (mapa 1). Algo semejante ocurría en Ourense, la mayoría llegaba desde los arrabales o desde lugares situados dentro de los caminos que confluían en la ciudad.

Como era de esperar, buena parte de los aprendices -95% en Santiago y 100% en Ourense- eran gallegos, pero a Compostela arribaron además algunos jóvenes emigrantes de fuera del reino. Sobre todo portugueses -cuatro casos-, pero también tres asturianos, un vasco, un cántabro y un riojano. Las profesiones elegidas por los aspirantes eran las que requerían un mayor grado de especialización. Así, el 60% se convirtió en aprendiz de azabachero, platero o sombrero. El 40% restante se inclinó por los oficios de barbero, cerrajero, cirujano y pedrero.

CUADRO 1: ORIGEN DE LOS APRENDICES POR PROVINCIAS (%)

PROVINCIA	APRENDICES EN SANTIAGO	APRENDICES EN OURENSE
A Coruña	3,0	-
Betanzos	5,4	-
Lugo	12,3	-
Ourense	2,5	87,9
Santiago	75,4	6,1
Tui	1,5	6,1
Total	100	100

Fuente: ACS y AHUS, *Protocolos notariales*. GOY DIZ, 1999. AHPOu, *Protocolos notariales*

Como se puede observar en el mapa y cuadro 1, la ciudad de Santiago atrajo en su mayoría a jóvenes de la provincia homónima, en concreto de 108 parroquias, pero también de fuera. Así, de 24 feligresías de la provincia de Lugo provenían el 12,3% del total de los aprendices. El mismo rumbo tomaron once jóvenes -5,4%- de seis parroquias de Betanzos y otros seis -3%- de cuatro feligresías de la provincia coruñesa. Finalmente, Ourense y Tui aportaron, respectivamente, cinco y tres aprendices -2,5 y 1,5%- de otras tantas parroquias. Sin duda, de los resultados

36. RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, 1996: 195.

37. BARRIOCANAL LÓPEZ, (2017): 199-227.

38. «Las culturas del trabajo en Madrid, 1500-1650: familia, ocio y sociabilidad en el artesanado preindustrial», [En línea], por Juan Carlos Zoffio Llorente. Consultado el 5 de junio de 2019. URL: <https://eprints.ucm.es/1/4576/T25966.pdf>.

se coligen distancias considerables, teniendo en cuenta las comunicaciones de la época, obligando a los muchachos a realizar largos viajes para recibir las enseñanzas en los talleres de la ciudad. Sin embargo, a pesar de esta movilidad casi un 20% de los jóvenes procedía de jurisdicciones limítrofes con Compostela³⁹. Una demostración palpable de la importancia que tenían los sectores artesanales como trampolín en el ascenso social.

Los resultados obtenidos para Ourense ofrecen una visión muy condicionada por los datos limitados incluidos en la muestra. De hecho, en ninguna ocasión se repiten las parroquias, difícil, por lo tanto, medir su importancia. El origen de los aprendices se restringe prácticamente a la misma provincia, solo el 12,2% llegaban a la ciudad desde otros lugares⁴⁰. Una mayor concentración, quizás consecuencia del menor tamaño de la ciudad y de su tejido artesanal. No obstante, también Ourense fue foco de atracción para muchachos foráneos –Francisco de Moure, aprendiz de escultor o Rodrigo de Canedo, de sombrerero– que buscaban enseñanzas en oficios con un cierto grado de especialización, lo que sin duda, justificaba la movilidad de los jóvenes⁴¹.

La duración de los aprendizajes oscilaba entre ocho años y cinco meses en Santiago y entre los cuatro y medio y el año en Ourense. No obstante, estas eran las excepciones, lo habitual era que los muchachos permaneciesen entre un año y cuatro años y medio en el taller compostelano –le ocurrió al 78,8% de los jóvenes–, y entre tres años y medio y dos años en Ourense –87,9% del total– (tablas 3 y 4). En la ciudad compostelana, de la que se tienen más datos, se ha contabilizado la media de duración de los veinte contratos con más de un registro (gráfico 1). En primer lugar, los menores que aprendían el oficio de librero pasaban una media de cinco años y medio con los maestros, seguidos muy de cerca por los azabacheros con una media de 5,4 años. Todo parece indicar que existía cierta relación entre la duración del contrato y la dificultad para aprender el oficio. De hecho, los oficios artísticos, caso de los azabacheros, necesitaban cierta destreza para trabajar el azabache, un material delicado que requería especiales cuidados. En el grupo comprendido entre los 4,6 y los 3 años se encontraban los aprendices de oficios pertenecientes al ramo de la construcción, al cuero, metal y textil, además de algunas profesiones artísticas, como entalladores o maestros de obras. Finalmente, en diversos oficios del sector textil –somerereros, calceteros o sastres–, de la construcción –carpinteros–, del cuero –zapateros–, y –utilizando un término actual– de las profesiones liberales –barberos– los muchachos no permanecían más de tres años en el taller artesanal.

39. De la jurisdicción de Santiago provenían cinco muchachos, catorce de Xiro da Rocha, ocho de Cira, siete de Budiño, dos del Préstamo de Sales y uno de Montaos. Para las jurisdicciones véase CASTRO REDONDO, 2019.

40. De la jurisdicción de Porriño y del coto de Cedeira, en la provincia de Tui, procedían dos jóvenes y de las jurisdicciones de Santiago y Folgoso, en la provincia homónima, otros dos. *Ibid.*

41. AHPOu, Protocolos Notariales, C3244, ff. 245r-247r y C3491, ff. 261r-261v.

CUADRO 2: MEDIA DE LOS AÑOS DE APRENDIZAJE POR SECTORES

SECTORES	MADRID 1500-1650	SANTIAGO 1538-1657
Construcción	4,9	3,6
Artísticos	4,8	3,8
Metal	4,4	4
Piel/cuero	4,2	2,4
P. Liberales	3,1	2,6
Textil	3,8	3

Fuente: ZOFÍO LLORENTE, 2002: 320. ACS y AHUS *Protocolos notariales*. GOY DIZ, 1999

Precisamente, el análisis por sectores de los contratos de aprendizaje permite cotejar, siendo conscientes que otros resultados no serían comparables, dos núcleos urbanos, Santiago y Madrid, prácticamente en el mismo período. Los datos de la muestra destapan ciertas similitudes en los tiempos de aprendizaje de algunos sectores –metal, textil–, y diferencias importantes en otros. Por ejemplo, en la construcción y los oficios artísticos el tiempo de aprendizaje alcanzaba casi los cinco años en Madrid y no llegaba a los cuatro en Compostela. Las actividades de la piel y el cuero superaban los cuatro años en el primer caso y eran muy breves en la ciudad del Apóstol, 2,4 años, es decir, muy por debajo de la media acordada en los contratos, situada en los 3,2 años⁴².

3. LOS OFICIOS DE LOS APRENDICES

Para conocer los oficios en los que entraban a trabajar los aprendices, normalmente en talleres situados en los bajos de las viviendas de los maestros, se han utilizado los 236 documentos localizados. Un número limitado pero con datos representativos, referidos a jóvenes repartidos por treinta y cinco oficios del sector secundario y terciario. La muestra es sintomática de la estructura laboral de las dos ciudades gallegas al incluir actividades características de la vida urbana, como las vinculadas con el calzado y el vestido, las que producían objetos de lujo, aquellas relacionadas con el aprendizaje artístico o las comprendidas en el sector servicios. Todo parece indicar que la etapa de formación en los talleres artesanales –por lo menos lo que se protocolizaba– era mayoritariamente masculina, pues hay un gran desequilibrio entre las escrituras de ambos sexos. De hecho, solo se ha localizado una mujer aprendiz en la muestra de escrituras: María López, vecina de Tui, que se concertó en 1586 con el tejedor Juan do Barral, vecino de Santiago, para que le enseñase el oficio por un periodo de ocho meses. La citada María le pagaría cuatro ducados,

42. En Albacete, Carmen Hernández, entre 1661-1708 obtienen una media de 5,6 años en el sector de la construcción, 6 en los oficios artísticos, 6,35 en el metal, 7,1 en el sector de la piel y 4,8 en las profesiones liberales de boticario y barbero (HERNÁNDEZ LÓPEZ, 2017: 262).

además de servirle y asistirle. En caso de ausencia, el referido Juan la podría sacar «de cualquier parte que la allare y llevarla a su casa hasta tanto que se cumplan los dichos ocho meses»⁴³. La escasa presencia de mujeres como aprendices en los talleres artesanales –o más bien en las escrituras notariales– parece coincidir con lo señalado para Galicia y otros espacios peninsulares por diferentes autoras. Tras una Edad Media propicia para el trabajo femenino, a partir del Renacimiento se produjo –como en otros espacios europeos– una importante regresión vinculada al carácter patriarcal de la sociedad y a la regulación de las actividades gremiales, con el establecimiento de reglas de producción y horas de trabajo, que les impedían compatibilizar sus obligaciones dentro y fuera de casa. En general, entre 1580 y 1620, hubo un endurecimiento de las normas gremiales, sobre todo en lo referente al aprendizaje de un oficio, que condicionó el trabajo femenino. Sin embargo, esto no implicaba que no accediesen al aprendizaje de oficios pues muchos padres pagaban por sus enseñanzas, especialmente en el ramo textil. Y todavía a mediados del setecientos, cuando la encuesta fiscal del Catastro de la Ensenada, fundamental para conocer el empleo en la época preindustrial, reconocía alguna actividad a una de cada tres mujeres, se confirma que el 15% de las 1 845 con oficios remunerados en Santiago y el 16,9% de las 490 en Ourense se dedicaban a la artesanía, sobre todo textil o alimentaria. Además, a pesar de la restricción gremial, tampoco faltaban viudas al frente de los talleres familiares en otros sectores del artesanado: en Compostela había una zapatera, y una cerrajera ayudada por un criado, cerrajero también, y por su hijo, que era herrero; en Ourense otra zapatera⁴⁴.

Los datos obtenidos en los dos primeros siglos de la modernidad confirman el predominio abrumador de los aprendizajes en oficios tradicionales (tablas 5 y 6). Sastres y zapateros se mantenían a la cabeza en ambas ciudades, aunque en distinto lugar. Los primeros constituyen el 22,7% en Santiago y el 24,2% en Ourense. Los segundos 20,7 y 33,3%, respectivamente. A mucha distancia, la mayor representación en Compostela sería para plateros (11,3%), cordoneros (5,4%) y azabacheros (3,9%); en la ciudad de las burgas, durante el seiscientos, sombreros y barberos (15,2% en cada caso), cordoneros (6,1%), cerrajeros y pintores (3%). Los restantes 27 oficios –del ramo textil, cuero, madera, metal, construcción o servicios– no alcanzaban en ningún caso el 4% del total.

Al analizar los resultados por sectores de actividad, poniendo como ejemplo la ciudad del Apóstol, dado el mayor volumen de datos de la muestra, se comprueba que los aprendices artesanales del ámbito textil, formado principalmente por sastres, además de cordoneros, sombrereros, tejedores o calceteros, agrupaban el porcentaje más alto de jóvenes con el 22,2% del total. El ramo del cuero, sobre todo zapateros, un sector notable dentro de la actividad económica ciudadana, seguía en importancia al textil, pues reunía el 16,7% de los aprendices. Por su parte, los oficios relacionados con el metal -armeros, cerrajeros, herreros o *picheleiros*- tenían un peso

43. ACS, Protocolos Notariales, P 094, f. 483r-483v.

44. RIAL GARCÍA, 1995: 76-77; (2003): 193. REY CASTELAO y RIAL GARCÍA, 2010: 91-96. «Las trabajadoras en la sociedad madrileña del siglo XVIII», [En línea], por Victoria López Barahona. Consultado el 23 de junio de 2019. URL: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/668009/lopez_barahona_victoria.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

inferior, 11,1%, la construcción y el sector de la madera, 8,3% en cada caso. Idéntico porcentaje al obtenido por los aprendices de las profesiones liberales, boticarios, cirujanos o barberos-sangradores, encargados de atender la salud de la población. En cuanto a los oficios artísticos, individualizados pero vinculados a los artesanales –así eran considerados en el período moderno–, concentraban el 19,4% de los aprendices. Principalmente en los talleres de plateros, pero también de azabacheros, entalladores, ensambladores, escultores o pintores. Un sector secundario orientado al consumo de los grupos rentistas, sobre todo instituciones eclesiásticas, que realizaron obras importantes y renovaron o restauraron sus ornamentos litúrgicos. Entre los orfebres más importantes destaca Guillermo de Gante, platero de origen flamenco, que acogió a cuatro aprendices en la segunda mitad del quinientos. En 1559 al hijo de Gregorio da Costa, vecino de la villa de Vigo, durante cinco años; en 1570 firmó un contrato con Pedro Manuel, durante tres años, y otro con Ignacio González, por un año, ambos naturales de la ciudad portuguesa de Braga; y el mismo año se concertó con Alonso de Penín, vecino de San Salvador de Sabucedo, en la provincia orensana, por un espacio de tres años para que le enseñase el oficio⁴⁵. Otro ejemplo fue el del azabachero Jácome de Miranda. Tras aprender el oficio durante cinco años con Bartolomé de Perlada, por escritura suscrita en 1571 con su padre, Fernando de Miranda, carpintero, vecino de San Miguel de Enquerentes, acogió en 1582 como aprendiz a Juan Mariño, durante ocho años, y en 1583 a Juan de Miranda, por espacio de cuatro años, para enseñarles el oficio⁴⁶. Finalmente, junto al trabajo que generaba el arte no se puede olvidar, en una ciudad episcopal y universitaria como la compostelana, la importancia de otras profesiones -5,6% del total- orientadas a la distribución o producción de determinados productos en las que también se contrataba a algún joven aprendiz. Un buen ejemplo es el del conocido librero compostelano Pedro de Nandín que se concertó en 1586 con Alonso Díaz, hijo de Inés López, vecina de la villa de Castro de Rei, para enseñarle el oficio por espacio de seis años, a cambio de su servicio durante el tiempo de aprendizaje. En 1645 se firmó un contrato entre Bartolomé Fernández de Paxonal, labrador, vecino de Santa María de Conxo, y Juan Rouco de Parga, cerero de la catedral de Santiago, que tomaba como aprendiz a Juan Sobrino, pariente del primero, para enseñarle el oficio durante cuatro años y una suma de cuatrocientos reales⁴⁷.

Con respecto a la cantidad de dinero que los aprendices, padres o tutores abonaban al maestro por sus enseñanzas –70,9% de los casos en Santiago y 90% en Ourense–, normalmente en pagos fraccionados, variaba de unos oficios a otros, y dentro de un mismo oficio. Sin embargo, de la comparación de las dos ciudades se desprenden comportamientos similares. En algunos contratos de aprendizaje, básicamente en los oficios de mayor prestigio, se exigían las mayores cuantías. Así, en Compostela los menores que aprendían el oficio de ensambladores pagaban una media de 10 ducados al año, seguido de los cereros, 8, y bordadores y tundidores, 7; también

45. AHUS, Protocolos Notariales, S- 305, ff. 170r-171v y ACS, Protocolos Notariales, P 048, ff. 418r-419r; P 049, ff. 86r-87r y P 050, ff. 501r-502v.

46. ACS, Protocolos Notariales, P 085, ff. 570r-571 r. y P 086, ff. 196 r y 197r.

47. ACS, Protocolos Notariales, P 095, ff. 460r-461r y P 187, ff. 69r-70v.

se situaban en este grupo oficios artísticos como los plateros –5,3 ducados–⁴⁸. En el segundo nivel estarían los que debían entregar menos de 5 ducados anuales: zapateros (4,9), escultores (4,8), tejedores (4,6), guarnicioneros (4,5), maestros de obras y entalladores (4,3), sastres (4,2) y algunas profesiones liberales, caso de los barberos (4,9). A continuación, se encontraban toda una serie de oficios que pagaban entre 4 y 2 ducados: cordoneros, sombrereros, boticarios, carpinteros o herreros. Y en último lugar los aprendices de azabacheros, calceteros, zurradores, armeros o *peneiros* con menos de dos ducados⁴⁹. Del mismo modo, en Ourense por el aprendizaje de algunos oficios artísticos, tal era el caso de los pintores, se exigían altas retribuciones. Por ejemplo, en escritura concertada en 1639 entre Fernando de Boán y Landecho, señor de la casa de Cacabelos, con el pintor Gregorio Fernández de Sobreira, el primero se comprometió a entregar 400 reales -9 ducados anuales- al segundo por la enseñanza, durante cuatro años, de Juan Fernández de Araujo⁵⁰. También era cotizada la profesión de escultor con una media de 5 ducados; 3,5 se pagaba por el aprendizaje de cerrajero y 2,6 por el de barbero. En último lugar se encontraban los aprendizajes de profesiones relacionadas con el calzado y el vestido –sastres, zapateros, sombrereros– por las que había que desembolsar entre 2,2 y 1,7 ducados al año.

En determinados contratos compostelanos –3,9%– a la retribución monetaria se le añadía el pago en especie; en otros se estipulaba exclusivamente en especie –0,9 en Santiago y 3% en Ourense–. Como ejemplo de lo primero el contrato firmado en 1593 por Francisco Fernández, clérigo y rector de Santa María do Oural y su anexo San Salvador de Ledesma, con Alonso Rodríguez, cerero, vecino de Santiago, con quien puso a su sobrino, Gabriel Fernández, para que durante dos años le enseñase el citado oficio, a cambio de dos cargas de trigo, dos de centeno, una vaca, un puerco cebado y doce ducados. Por su parte, en 1654, Juan Garrido, zapatero, vecino de Ourense, recibe por la enseñanza durante tres años y medio de Antonio Rodríguez, vecino de Santa Mariña do Monte, dos moyos de vino blanco⁵¹.

En definitiva, la diversidad de ocupaciones en las que entraban a trabajar los menores, confirma también, como ya ha demostrado Juan Eloy Gelabert para el siglo XVI y primeras décadas del XVII, el peso del sector secundario en Santiago, sobre todo del artesanado, nervio productivo de la urbe, todavía visible en el nomenclátor callejero, que ocupaba al 73% de la población activa dentro de la muralla –61% contabilizando también a la de extramuros–, y del sector terciario, con el 26,5% intramuros –23% sobre el total⁵².

48. En el caso de los tundidores las enseñanzas del maestro no superaban los seis meses. Por ejemplo, en 1572 Rodrigo de Fonfría, rector de Santa Baia de Lamas, suscribió un contrato con Juan Alonso, tundidor, vecino de Santiago, en virtud del cual, el primero asentaba a su hermano, Álvaro de Fonfría, con el segundo, para que le enseñase el oficio durante 6 meses. En 1604 Fernando Sánchez, tundidor, vecino de Santiago se concertó con Juan de Vilar, vecino de San Pedro de Doade, para que el citado Juan se asentara con el referido Fernando durante cinco meses y le enseñase el oficio. AHUS, Protocolos Notariales, S- 403, f. 362r y ACS, Protocolos Notariales, P 126/1, f. 64r-64v.

49. Sobre los precios abonados a los maestros en otros espacios peninsulares véase, por ejemplo, LORENZO PINAR, (1988): 454 y BEJARANO PELLICER, (2013): 81.

50. AHPOU, Protocolos Notariales, C 3575, ff. 44v-45v.

51. ACS, Protocolos Notariales, P 113, ff. 461r-462r. y AHPOU, Protocolos Notariales, C 3489, ff. 212r-213v.

52. GELABERT GONZÁLEZ, 1982: 236 y 300.

4. CONCLUSIONES

En este artículo se ha hecho un análisis de los contratos de aprendizaje durante los dos primeros siglos de la Edad Moderna con la intención de aproximarse a la movilidad de los jóvenes desplazados a las ciudades de Santiago y Ourense para adquirir formación en los talleres artesanales. Las estimaciones obtenidas de las fuentes notariales deben ser consideradas con suma prudencia. En primer lugar, debido a las dificultades de conocer el mundo artesanal con anterioridad al siglo XVIII; en segundo lugar, por la escasa presencia de los contratos en los fondos notariales. Así pues, asumiendo que los valores obtenidos ilustran de forma fragmentaria la realidad, la cuantificación y análisis de las escrituras ha permitido conocer las líneas generales del funcionamiento de la vida laboral de los aprendices que eligieron las dos ciudades gallegas como destino.

Del trabajo se desprende que las condiciones laborales en las dos urbes tenían muchas similitudes en la etapa de aprendizaje, lo que demuestra lo rutinario de estas prácticas y lo generalizado de sus elementos básicos. Así, la obligación de proveer al muchacho con techo, cama, comida, ropa limpia o los enseres necesarios para el desempeño del oficio era habitual en todos los contratos, al igual que las sanciones en caso de incumplimiento por alguna de las partes. La evolución de los contratos ha demostrado el dinamismo de la actividad artesanal, coincidiendo con el aumento de la demanda de productos generada por las propias ciudades y sus entornos rurales. No obstante, la capacidad de atracción variaba en función del tamaño de la urbe, las facilidades para llegar o la variedad de maestros disponibles. Además, no todos los oficios generaban idéntica movilidad. Lo habitual era que los jóvenes se desplazasen desde lugares próximos para recibir enseñanzas en oficios relacionados con el ámbito textil y el cuero. Quizás, finalizada la formación volvían a sus lugares de origen. Pero también las ocupaciones artísticas, dirigidas a satisfacer un consumo suntuario, atraían a muchachos procedentes de lugares más alejados, de fuera del reino o, incluso, de la vecina Portugal, tal vez por la existencia de redes en contacto que facilitarían su llegada.

En definitiva, el análisis cualitativo y cuantitativo de la información proporcionada por las escrituras de aprendizaje ha ilustrado muy someramente un entramado, el del mundo artesanal de la Edad Moderna, sobre el que se abren algunos interrogantes. Solo nuevas investigaciones podrán arrojar más luz sobre el tema. Por ejemplo, sería interesante hacer estudios de caso para comprobar si la adquisición de un oficio tuvo importancia dentro del proceso de movilidad social. También analizar si, efectivamente, los jóvenes volvían a su lugar de origen tras finalizar el período de aprendizaje o si en las siguientes generaciones se mantuvo el oficio familiar. Finalmente, el estudio de las escrituras de las parroquias de nacimiento de los aprendices proporcionaría una muestra más amplia y ayudaría a dilucidar si había un destino preferente en cada zona o, por el contrario, este variaba en función del aprendiz y de su entorno.

APÉNDICES

TABLA 1: EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE EN SANTIAGO (XVI-XVII)

PERÍODO	APRENDICES	%
1535-44	3	1,5
1545-54	7	3,4
1555-64	13	6,4
1565-74	28	13,8
1575-84	38	18,7
1585-94	45	22,2
1595-04	7	3,4
1605-14	30	14,8
1615-24	11	5,4
1625-34	9	4,4
1635-44	6	3,0
1645-54	5	2,5
1655-64	1	0,5
Total	203	100

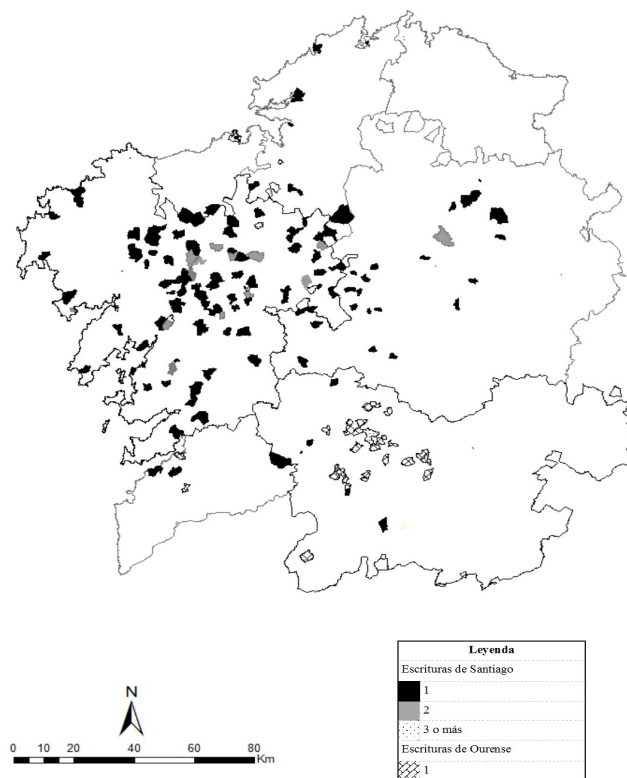
Fuente: ACS y AHUS, *Protocolos notariales* y GOY DIZ, 1999

TABLA 2: EVOLUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE APRENDIZAJE EN OURENSE (XVII)

PERÍODO	TOTAL	%
1605-14	4	12,1
1615-24	8	24,2
1625-34	2	6,1
1635-44	4	12,1
1645-54	7	21,2
1655-64	5	15,2
1665-74	0	0,0
1675-84	0	0,0
1685-94	3	9,1
Total	33	100

Fuente: AHPOu, *Protocolos notariales*

MAPA 1: PROCEDENCIA DE LOS APRENDICES EN SANTIAGO Y OURENSE (XVI-XVII)



Fuente: Elaboración propia a través del mapa de los límites parroquiales del Sistema de información territorial de Galicia (SITGA) y del de las siete provincias de CASTRO REDONDO, 2019

TABLA 3: DURACIÓN DE LOS CONTRATOS EN SANTIAGO (XVI-XVII)

DURACIÓN	APRENDICES	%
> Año	7	3,4
1-1,5	39	19,2
2-2,5	49	24,1
3-3,5	43	21,2
4-4,5	29	14,3
5-5,5	17	8,4
6-6,5	12	5,9
7-7,5	3	1,5
8-8,5	2	1,0
N/C	2	1,0
Total	203	100

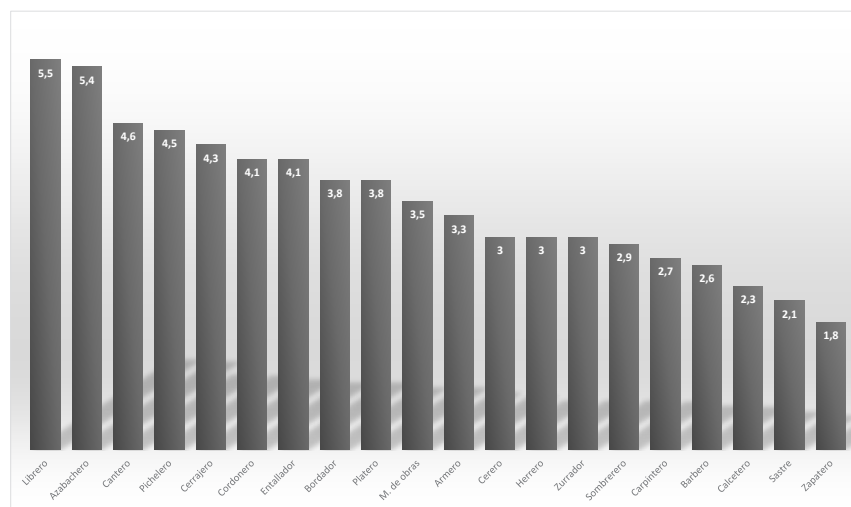
Fuente: AHPO_u, *Protocolos notariales*

TABLA 4: DURACIÓN DE LOS CONTRATOS EN OURENSE (XVII)

DURACIÓN	TOTAL	%
1-1,5	2	6,1
2-2,7	25	75,8
3-3,5	4	12,1
4-4,5	2	6,1
5-5,5	0	0,0
Total	33	100,0

Fuente: AHPOu, *Protocolos notariales*

GRÁFICO 1: DURACIÓN DEL CONTRATO DE APRENDIZAJE EN SANTIAGO (XVI-XVII)



Fuente: ACS, AHUS y *Protocolos notariales* y GOY DIZ, 1999

TABLA 5: OFICIOS DE LOS APRENDICES EN SANTIAGO (XVI-XVII)

OFICIO	APRENDICES	%	OFICIO	APRENDICES	%
Sastre	46	22,7	Picheleiro	2	1,0
Zapatero	42	20,7	Tundidor	2	1,0
Platero	23	11,3	Zurrador	2	1,0
Cordonero	11	5,4	Albadero	1	0,5
Azabachero	8	3,9	Boticario	1	0,5
Entallador	7	3,4	Chapinero	1	0,5
Carpintero	6	3,0	Cirujano	1	0,5

Sombrero	6	3,0	Correero	1	0,5
Barbero	5	2,5	Guarnicionero	1	0,5
Bordador	5	2,5	Pasamanero	1	0,5
Cerrajero	5	2,5	Pedrero	1	0,5
Armero	4	2,0	Peneireiro	1	0,5
Tejedor	3	1,5	Sillero	1	0,5
Maestros de obras	2	1,0	Vidriero	1	0,5
Cantero	2	1,0	Ensamblador	1	0,5
Calcetero	2	1,0	Escultor	1	0,5
Cerero	2	1,0	Pintor	1	0,5
Herrero	2	1,0	Total	203	100
Librero	2	1,0			

Fuente: ACS y AHUS, *Protocolos notariales* y GOY DIZ, 1999

TABLA 6: OFICIOS DE LOS APRENDICES EN OURENSE (XVII)

OFICIO	APRENDICES	%
Zapatero	11	33,3
Sastre	8	24,2
Barbero	5	15,2
Sombrero	5	15,2
Cordonero	2	6,1
Cerrajero	1	3,0
Pintor	1	3,0
Total	33	100

Fuente: AHPOu, *Protocolos notariales*

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, vol. III, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1975.
- Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada: La documentación notarial y la historia*, 2 vols., Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1984.
- AGUA DE LA ROZA, Jesús, LÓPEZ BARAHONA, Victoria y NIETO SÁNCHEZ, José Antolín, «Trabajo y salarios del artesanado madrileño, 1690-1836», *Sociología del trabajo*, 88 (2016): 87-109.
- BARREIRO MALLÓN, Baudilio, «Los gremios compostelanos Algunos datos y reflexiones», *Liceo Franciscano*, 85-87 (1976): 119-149.
- BARRIOCANAL LÓPEZ, M. Yolanda, «La actividad textil en Ourense en el siglo XVI y primeras décadas del XVII», *Cuadernos de estudios gallegos*, LXIV/130 (2017): 199-227.
- BEJARANO PELLICER, Clara, «Juventud y formación de los ministriles de Sevilla entre los siglos XVI y XVII», *Revista de Musicología*, XXXVI/1-2 (2013): 57-91.
- CARMONA BADÍA, Xán, *El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)*, Barcelona, Ariel, 1990.
- CASTRO REDONDO, Rubén, *Cartografía digital de Galicia en 1753: Jurisdicciones, provincias y Reino*, Santiago de Compostela, Andavira Editora, 2019.
- DUBERT, Isidro, *Los comportamientos de la familia urbana en la Galicia del Antiguo Régimen. Santiago de Compostela en el siglo XVIII*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1987.
- EIRAS ROEL, Antonio, *La historia social de Galicia en sus fuentes de protocolos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 1981.
- EPSTEIN, Stephan. R., «Craft guilds, apprenticeship, and technological change in preindustrial Europe», *Journal of Economic History*, 58 (1998): 73-102.
- EPSTEIN, Stephan. R. y PRAK, Maarten, *Guilds, Innovation and the European Economy, 1400-1800*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- FARR, James R. «On the shop floor: guilds, artisans and the European market economy, 1350-1750», *Journal of Early Modern History*, 1 (1997): 24-54.
- FERNÁNDEZ CORTIZO, Camilo, «Ourense una ciudad preindustrial. Crecimiento sin modernización», en María López Díaz & José Manuel Pérez García (coords.), *Estudios en homenaje al profesor José M. Pérez García*, Vigo, Universidade de Vigo, 2009, vol. II: 121-138.
- GALLEGO DOMÍNGUEZ, Olga, *A cidade de Ourense: Unha visión a través dos séculos*, Ourense, Museo Arqueolóxico, 2001.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, «Gremios y pleitos. Comportamientos sociales y laborales restrictivos en la Castilla interior de los siglos XVI-XVII», *Erasmus: revista de historia bajomedieval y moderna*, 3 (2016): 39-54.
- GELABERT GONZÁLEZ, Juan Eloy, *Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640*, A Coruña, Edición do Castro, 1982.
- GÓMEZ MÁRMOL, Teresa de Jesús, «La organización socio profesional del artesanado de Córdoba en la segunda mitad del siglo XV: el aprendizaje del oficio», *Revista Anahgramas*, 3 (2016): 119-155.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Carlos Alberto, «Las escrituras de aprendizaje: aproximación al artesanado sevillano de la segunda mitad del XVII», en Pilar Ostos Salcedo & María Luisa Pardo Rodríguez (coords.), *En torno a la documentación notarial y a la historia*, Sevilla, Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, 1998: 143-154.

- GOY DIZ, Ana Eulalia, «La capilla de doña Mencía de Andrade de la catedral de Santiago», *Compostellanum*, XXXII/3-4 (1992): 603-629.
- GOY DIZ, Ana Eulalia, «El mecenazgo artístico de los arzobispos Blanco y Sanclemente», en Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la monarquía de Felipe II*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998: 577-612.
- GOY DIZ, Ana Eulalia, *A actividade artística en Santiago, 1600-1648*, II t., Santiago de Compostela, Consello da Cultura Galega, 1999.
- GOY DIZ, Ana Eulalia, «La arquitectura en Galicia tras la muerte de Juan de Álava: los maestros hontañonianos en el epílogo del tardogótico», en Begoña Alonso (ed.), *La arquitectura tardogótica castellana entre Europa y América*, Madrid, Sílex Ediciones, 2011: 125-140.
- HERNÁNDEZ LÓPEZ, Carmen, «Trabajo y curso de vida. Los artesanos de Albacete (1636-1792)», en Juan Francisco Henarejos López & Antonio Irigoyen López (eds.), *Escenarios de familia: trayectorias, estrategias y pautas culturales, siglos XVI-XX*, Murcia, Universidad de Murcia, 2017: 257-269.
- LÓPEZ DÍAZ, María, «Ourense y su provincia al comienzo de los tiempos modernos», en Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la época del emperador Carlos V*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2000: 505-550.
- LORENZO PINAR, Francisco Javier, «El aprendizaje de los oficios artesanos en la Zamora del siglo XVI», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 6 (1988): 449-464.
- LORENZO PINAR, Francisco Javier, *El aprendizaje de los oficios artesanos en la ciudad de Toro durante el siglo XVI*, Zamora: Institutos de Estudios Zamoranos «Florián de Ocampo», Diputación de Zamora, 2009.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique, «El artesanado urbano de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII», en Antonio Eiras Roel (coord.), *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada: La documentación notarial y la historia*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 1984, vol. I: 141-163.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, Enrique, *La población de Santiago de Compostela (1630-1860). Estructura, coyunturas y comportamiento demográficos*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2014.
- MORANCHE, Mariana, «La sociedad ubetense de principios del siglo XVI a la luz de los contratos de aprendizaje y de servicio doméstico», en Pedro A. Porras Arboledas (ed.), *Úbeda durante el primer Renacimiento: la vida privada (1459-1525)*, Jaén, Dykinson, 2010: 247-290.
- MORENO CLAVERÍAS, Belén, «El aprendiz de gremio en la Barcelona del siglo XVIII», *Áreas. Revista internacional de Ciencias Sociales*, 34 (2015): 63-75.
- NIETO SÁNCHEZ, José A. «El acceso al trabajo corporativo en el Madrid del siglo XVIII: una propuesta de análisis de las cartas de examen gremial», *Investigaciones de Historia Económica*, 9/2 (2013), pp. 97-107.
- NIETO SÁNCHEZ, José A. y ZOFÍO LLORENTE, Juan C. «Los gremios de Madrid durante la Edad Moderna: una revisión», *Áreas. Revista internacional de Ciencias Sociales*, 34 (2015): 47-61.
- OSTOS SALCEDO, Pilar y PARDO RODRÍGUEZ, María Luisa (coords.), *En torno a la documentación notarial y a la historia*, Sevilla, Ilustre Colegio Notarial de Sevilla, 1998.
- PORRES MARIJUÁN, Rosario (coord.), *Aproximación metodológica a los protocolos notariales de Álava (Edad Moderna)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1996.
- REY CASTELAO, Ofelia, *A Galicia clásica e barroca*, Vigo, Editorial Galaxia, 1998.
- REY CASTELAO, Ofelia y RIAL GARCÍA, Serrana M., *Historia das mulleres en Galicia*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia/Nigratrea, 2010.

- RIAL GARCÍA, Serrana M., *Las mujeres en la economía urbana del Antiguo Régimen: Santiago durante el siglo XVIII*, A Coruña, Edicions do Castro, 1995.
- RIAL GARCÍA, Serrana M., «Las mujeres, el trabajo y la familia en la Galicia moderna», *Obradoiro de Historia Moderna*, 12 (2003): 189-221.
- RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Juan M., «Ourense na Idade Moderna», en Ladislao Castro Pérez (coord.), *Historia de Ourense*, A Coruña, Vía Láctea, 1996: 177-268.
- SAAVEDRA, Pegerto, «Desarrollo y crisis de la industria textil gallega. El ejemplo de la lencería, 1600-1840», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 7 (1983): 113-132.
- SAAVEDRA, Pegerto, «El dinamismo socioeconómico del principal núcleo urbano de Galicia», en Ermelindo Portela Silva (coord.), *Historia de la ciudad de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2003: 225-310.
- SAAVEDRA, Pegerto, «El mundo Rural», en Isidro Dubert (coord.), *Historia de la Galicia Moderna*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago, 2012: 151-216.
- SOLÁ, Àngels y YAMAMICHI, Yoshiko, «Del aprendizaje a la maestría. El caso del gremio de *velers* en Barcelona, 1770-1834», *Áreas. Revista internacional de Ciencias Sociales*, 34 (2015): 7791.
- VILA JATO, María Dolores, «Los espacios construidos en tiempos de Felipe II», en Antonio Eiras Roel (coord.), *El reino de Galicia en la monarquía de Felipe II*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1998: 499-522.



AÑO 2020
ISSN: 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Monográfico · Special Issue: ¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén
A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

13 JULIO ARROYO VOZMEDIANO Y RAFAEL VALLADARES
¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén / A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

19 JULIO ARROYO VOZMEDIANO
Carlos II y su hechizo. Crónica y leyenda de un rey inacabado / Carlos II and his Bewitch. Chronicle and Legend of an Unfinished King

43 RAFAEL VALLADARES
El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España / The Road to Carlos II. Haro, Felipe IV and the Restoration of Personal Government in Spain

65 RAFAEL TORRES-SÁNCHEZ
La insoportable carga de Leviathan. Deuda pública y alivio fiscal de los vasallos en el reinado de Carlos II / Leviathan's Unbearable Burden. Public Debt and Fiscal Relief of the Vassals in the Reign of Carlos II

89 FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO
Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias / The Non-Fiscal Income of the Castilian Treasury in the Last Two Decades of the 17th Century: The Road to the Indies

117 AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO
La fundición de Eugui en el Reinado de Carlos II / The Foundry of Eugui in the Reign of Carlos II

139 MARINA ALFONSO MOLA Y CARLOS MARTÍNEZ SHAW
Los infortunios de Alonso Ramírez y el pacífico de los ibéricos / The Misfortunes of Alonso Ramírez and the Pacific of the Iberics

Miscelánea · Miscellany

167 CLAUDIO CÉSAR RIZZUTO
Legitimación y religión en la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521) / Legitimation and Religion in the Revolt of the Comunidades of Castile (1520-1521) V (1722-1742)

187 FRANCISCO CEBREIRO ARES
Léger Félicité Sonthonax en A Coruña: affaire monétaire y conflicto diplomático franco-español (1797-1798) / Léger Félicité Sonthonax in Corunna: Monetary Affaire and Spanish-French Diplomatic Conflict (1797-1798)

213 MICHELE BOSCO
«Con lágrimas de nuestros corazones». El rescate de cautivos en una redención mercedaria del siglo XVIII / The Order of Mercy and the Ransoming of Captives. Stakeholders and Economic Dynamics in a 18th Century Redemption

245 FRANCISCO AMOR-MARTÍN
La cuestión marítima en la estrategia geopolítica de Carvajal y Ensenada / The Maritime Issue Within Carvajal and Ensenada's Geo-Political Strategy

269 JAVIER BRAGADO ECHEVARRÍA
«Volver a casa»: la logística de los prisioneros de guerra en las guerras de Italia (1740-1748) / «Coming back Home»: The Logistics of Prisoners of War in the Italian Wars (1740-1748)

299 MARÍA SEIJAS MONTERO Y LAURA RODICIO PEREIRA
«Deprender el oficio...» el acceso y el aprendizaje en los talleres gallegos durante los siglos XVI-XVII: las ciudades de Santiago y Ourense como destino / Learning Artisan Crafts in Santiago and Ourense... The Access to and Learning Process in the Sixteenth and Seventeenth Century Galician Artisan Workshops

323 ALEXANDRE COELLO DE LA ROSA
Diplomáticos y mártires jesuitas en la corte de Kudarat (Mindanao, Siglo XVII) / Diplomats and Jesuit Martyrs at the Court of Kudarat (Mindanao, 17th Century)

347 HILTRUD FRIEDERICH-STEGMANN
La Inquisición en España en textos de viajeros alemanes del siglo XVIII / The Spanish Inquisition According to Several Texts by German Travellers of the 18th Century

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

373 CARLOS PASCUAL
De librerías, librerías y editores: Nota a propósito de Marcial Pons / Booksellers, Bookstores and Publishers: Note about Marcial Pons

387 GABRIEL PINTOS AMENGUAL
La edición de textos sobre navegación durante los siglos XVI-XVIII: un apunte histórico / The Edition of Texts on Navigation during the 16th to 18th Centuries: A Historical Note



33



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Reseñas · Book Review

413 MACKAY, Ruth, *Life in a Time of Pestilence. The Great Castilian Plague of 1596-1601*, (MAURO HERNÁNDEZ)

417 CIARAMITARO, Fernando & PUENTE BRUNKE, José de la (eds.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (MARCO ANTONIO REYES LUGARDO)

421 ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

425 FIGUEIRÔA-RÊGO, Joao de, Luxán, Santiago de & Sanz, Vicent (eds.), *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos* (AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO)

429 YUN CASALILLA, Bartolomé, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)* (JORGE ROJAS GUTIÉRREZ)

433 MITCHELL, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman: Mariana of Austria and the Government of Spain* (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)

437 MALO BARRANCO, Laura, *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna* (ALBERTO JUAN FELANI PINTOS)

441 СДВИЖКОВ, Д.А., *Письма с прусской войны. Люди российско-императорской армии в 1758 году* (RUSLANA MARTINIUC)

445 ORTEGA DEL CERRO, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII- finales del XIX)* (JAVIER GÓMEZ MESAS)

449 FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Restigios. Ensayos varios de historiografía, 1976-2016* (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)